

Acta nº 7 Reunión ordinaria del CCA Podemos RM

Sábado, 14 de abril de 2018 18h

Sede Podemos RM. C/ Cartagena, 84. Murcia

ORDEN DEL DÍA

0. Aprobación del acta anterior (2')
1. Aprobación de reglamento autonómico de procesos municipales (40')
2. Solicitud de apertura de la urnas para los procesos municipales (15')
3. Aprobación reglamento autonómico para la elección de representantes de Círculos Territoriales en el CCA (30')
4. Ruegos y preguntas

Consejerxs presentes: Mariano Vicente, María López, M.Jesús Morillas, Juan Ángel Sánchez, Rafael Esteban, Javier Escarabajal, José Ibarra, Isabel Muñoz, Fernando Miñana, Concha García, Ginés Ruíz, María Giménez, Óscar Urralburu, Marta Martínez, Concepción García, Joaquín Sánchez, Pablo Olmos, Josefa Hernández, Toni Carrasco, María Marín.

Consejerxs ausentes: Andrés Pedreño (justificado), Víctor Egio (justificado), Nerea Ruíz (justificado), Antonia Martínez (justificado), Joaquín Rubio (justificado), Pedro Luís López (justificado), José Mtnez Coy (justificado), Lola Sánchez (justificado), Francisco Martínez (justificado), Esther Martos (justificado y voto delegado), Cristina Navarro (justificado), Tania Rojo (justificado), Teresa Fuentes (justificado), Lorena Lorca (justificado), Elia Olgoso (justificado).

Invitadx permanentes: Eliana Márquez, M^aJosé Majado.

CdGA: no ha asistido ningún/a miembro.

0. Aprobación del acta anterior (2')

El acta se aprueba por asentimiento.

1. Aprobación de reglamento autonómico de procesos municipales (40')

Se han modificado algunos puntos del Reglamento que son modificables. El punto referente a los avales en cuanto a los avales personales los hemos quitado para simplificar la burocracia y

evitar la competencia previa. Si los órganos consideran que las personas que se presentan no incumplen el código y sus actitudes políticas son acordes, es suficiente. También se ha concretado, para los CCM, no para las SG, el rango de representantes de círculo en esos consejos municipales, estableciendo el número para simplificar, en lugar de expresarlo en porcentaje. Respecto a los comités electorales, se ha modificado el número de personas sorteadas, se ha subido de 2 a 3 para que el comité electoral sea impar. Si no hay CCM, y sólo se elige SG, al revés, 1, en lugar de 2; para la votación de las personas representantes de los círculos se ha optado por el VUT para recoger lo que indica nuestro Documento Organizativo Autonómico.

Se ha comunicado al equipo de la SOE que se va a adecuar el reglamento a nuestro documento organizativo, por si hay algún problema.

Un compañero propone dos enmiendas en cuanto a utilizar el VUT en lugar del Desborda como sistema de voto en los procesos municipales, en cumplimiento de lo aprobado por nuestra Asamblea Ciudadana.

Votación de estas enmiendas:

A favor: 3

En contra: 11

Abstención: 7

No se aprueban las enmiendas.

Votación de la propuesta de Reglamento para los procesos municipales por parte del SOA:

A favor: 18

En contra: 0

Abstención: 3

Se aprueba la propuesta de Reglamento para los procesos municipales.

2. Solicitud de apertura de la urnas para los procesos municipales (15')

Para tener Secretaría General: Águilas, Cieza, Cehegín, Alhama Murcia, Molina, Alcantarilla, Cartagena, Murcia-se cumple tanto el número de militantes ampliado como presenciales, ambos dos requisitos.

Las Torres de Cotillas, Lorca, Mazarrón y San Javier cumplen algún requisito pero aunque no acaben de cumplirlos todos por diversos conceptos consideramos que hemos de plantear la posibilidad de solicitar la apertura de urnas.

Votación respecto a apertura de urnas en aquellos municipios donde no se cumple pero lo solicita el CCA:

Mazarrón :	A favor: 21	En contra: 0	Abstención: 0
San Javier:	A favor: 21	En contra: 0	Abstención: 0
Lorca:	A favor: 21	En contra: 0	Abstención: 0
Las Torres de Cotillas:	A favor: 14	En contra: 5	Abstención: 2

Se aprueba solicitar la apertura de urnas en: Águilas, Cieza, Cehegín, Alhama Murcia, Molina, Alcantarilla, Cartagena, Murcia Mazarrón, San Javier, Lorca y Las Torres de Cotillas.

Para tener Consejo Ciudadano Municipal: ningún municipio cumple los requisitos formales. Se propone que las ciudades de Murcia y Cartagena tengan un CCM por potencia demográfica , varios círculos activos, ...

Votación para pedir que Murcia y Cartagena tengan CCM:

Murcia:	A favor: 21	En contra: 0	Abstención: 0
Cartagena:	A favor: 21	En contra: 0	Abstención: 0

Se aprueba solicitar que Murcia y Cartagena tengan CCM.

3. Aprobación reglamento autonómico para la elección de representantes de Círculos Territoriales en el CCA (30')

Votación de la propuesta de Reglamento autonómico para los procesos comarcales:

A favor: 21

En contra: 0

Abstención: 0

Se aprueba la propuesta de Reglamento autonómico para la elección de representantes de Círculos Territoriales en el CCA.

4. Ruegos y preguntas:

El SG explica que se han iniciado las conversaciones con IU para la confluencia.

Finaliza la reunión a las 20:16h